Asunción, 17 de Noviembre de 2015

N° 1173/15

Señores:
RV SERVICE DE RODOLFO VILLALBA.
SAN CARLOS 393 C/ RIO YPANE
Tel: 021-647-336
E-mail: RVservis@outlook.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1905 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS CON CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 290.580***, para el Proyecto e Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS) correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Recibido por:	Rodolfo Villalba
Aclaración:	
Fecha:	As. 17-11-2015.
Hora:	As 12:26.

RV Service
Rodolfo Ramón Villalba Almada
RUC: 4382797 - 7

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones * SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Asunción, 17 de Noviembre de 2015

N° 1174/15

Señores:
G & B DE CATALINA ALMADA
OLIVA 641 C/ 15 DE AGOSTO - ASUNCION
Tel: 021-447-820
E-mail: www.gyb.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1905 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS CON CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 290.580***, para el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS) correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Recibido por:	Patricia Vega.
Aclaración:	
Fecha:	17/11/15
Hora:	12:50

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 17 de Noviembre de 2015

N° 1175/15

Señores:
PAPELERA GUAIRA S.A
JULIO DECOUD N°1380 - SAJONIA
Tel: 021-212-820
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1905/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS CON CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 290.580***, para el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS) correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Recibido por:	
Aclaración:	Mabel Villalba
Fecha:	17/11/2015
Hora:	13:57 Hs.

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.A. Industria Gráfica - Librería Julio Decoud Nº 1380 c/ Lárida - Sajonia Tel. 212 820 - 445 193

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 17 de Noviembre de 2015

N° 1176/15

Señores:
IMPRENTA CLASE DE JOSE ROLÓN
TUYUTI 726 C/ ANTEQUERA
Tel: 021-390-695
Correo: imprentaclase@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1905/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS CON CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 290.580***, para el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS) correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Recibido por:	
Aclaración:	Romero de Rolón
Fecha:	17 - 11 - 2015
Hora:	14:17.-

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Asunción, 17 de Noviembre de 2015

N° 1172 /15

Señores:
DISTEC DE AUGUSTO GORGERINO
SAN JORGE 511 C/ SAN LUIS - LUQUE
Tel: 021-294-743
Presente:

distec.ag@hotmail.com
RUC - 1191626-5

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1905 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS CON CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 290.580***, para el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS) correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Recibido por:	
Aclaración:	
Fecha:	
Hora:	

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Zimbra: **vanesa.lopez@mag.gov.py**

SE REMITE NOTIFICACIÓN MAS RESOLUCIÓN

De : Vanesa Lopez Balmaceda <vanesa.lopez@mag.gov.py> mar, 17 de nov de 2015 16:48
1 ficheros adjuntos

Asunto : SE REMITE NOTIFICACIÓN MAS RESOLUCIÓN

Para : distec ag <distec.ag@hotmail.com>

Buenas Tardes

Se les remite la Resolución de Adjudicación del Llamado Contratación de Servicios de Encuadernación de Documentos con Contrato Abierto Plurianual
ID N° 290.580 - PRODERS
FAVOR RESPONDER LA RECEPCIÓN DEL MENSAJE PARA ACUSE DE RECIBO.
ATTE
Vanessa Lopez
Ministerio de Agricultura
vanesa.lopez@mag.gov.py
595 (21) 622-301

notificacion de Encuadernacion.pdf
1 MB